



## FORMULARIO III AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROGRAMA DE JÓVENES INVESTIGADORES

### 1. Persona/as que autorizan (o ratifican, en caso de representación mancomunada, en cuyo caso habrá de indicarse los datos del resto de representantes mancomunados)

D./D.<sup>a</sup>

con NIF nº \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_, actuando en representación  
legal de la entidad \_\_\_\_\_ con NIF nº \_\_\_\_\_

D./D.<sup>a</sup>

con NIF nº \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_, actuando en representación  
legal de la entidad \_\_\_\_\_ con NIF nº \_\_\_\_\_

### 2. Persona autorizada



SI ES PERSONA FÍSICA

D./D.<sup>a</sup>

con NIF nº \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_



SI ES PERSONA JURÍDICA

D./D.<sup>a</sup>

en calidad de \_\_\_\_\_, actuando en representación de la  
persona jurídica autorizada \_\_\_\_\_ con NIF nº \_\_\_\_\_

**DECLARA RESPONSABLEMENTE**, que tiene poder suficiente de representación a estos efectos, que dispone de documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida. Asimismo, declara responsablemente que la entidad a la que representa puede actuar en representación de otras personas ante las Administraciones Públicas por estar previsto en sus Estatutos, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

### 3. Trámites y/o gestiones que se autorizan en relación con el Programa de Jóvenes Investigadores.

- Presentación de la solicitud y de la documentación que la acompaña en la fase del procedimiento en que sea exigible, según la normativa aplicable.
- Recepción electrónica de las notificaciones que se deriven de los trámites y actuaciones relativos a la solicitud y, en su caso, las correspondientes a la fase de concesión, pago, seguimiento, pérdida de derecho al cobro o reintegro, hasta la completa liquidación de la subvención, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución de concesión y en las normas aplicables a la subvención concedida. *Las notificaciones se practicarán a la persona autorizada en tanto en cuanto no se comunique por el interesado (o su representante) la revocación de esta autorización o, en su caso, cambio de la persona autorizada.*

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma el presente documento

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA(S) AUTORIZANTE/S (Electrónica)

FIRMA AUTORIZADO (Electrónica)



## Información sobre Protección de Datos

### **1. Responsable del tratamiento de sus datos**

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. del Servicio Público de Empleo (EHE).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [proteccióndedatos.ehe@madrid.org](mailto:proteccióndedatos.ehe@madrid.org).

### **2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?**

SUBVENCIONES - PROGRAMA DE JÓVENES INVESTIGADORES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Subvenciones para la realización del Programa de Jóvenes Investigadores de la Comunidad de Madrid.

### **3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Orden de 26 de julio de 2024 de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa de Jóvenes Investigadores», de la Comunidad de Madrid.

### **4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud [“Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales”](#).

### **5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realizan

### **6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

### **7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Otras entidades u organismos autonómicos, estatales y de la Unión Europea.

## **8. Transferencias Internacionales.**

No.

## **9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

## **10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

## **11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

## **12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado y Terceros.

### **Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).